

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Uso de las instrucciones que conforman la Función Ejecutiva años 2011, 2012 y 2013	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública institucional	1. Realizar un oficio dirigido a la máxima autoridad	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Hacer un área que genera, produce o custodia la información	08:30 a 17:00	Gratis	10 - 15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	www.cpcsc.gov.ec	Página web y oficinas a nivel nacional	Si	no aplica	no aplica	3.280	5.840	85%
2	Veedurías Ciudadanas	Es un mecanismo de control social mediante el cual las ciudadanas y los ciudadanos, vigilan, fiscalizan y controlan la administración y gestión de lo público y al servicio privado que maneja recursos públicos.	1. Bajar el formulario del sitio web: http://www.cpcsc.gov.ec/veedurias 2. Seleccionar el área a fiscalizar y a integrar una veeduría o formar parte de una comunitaria por el CPCCS. 3. Llenar el formulario en línea.	1. Copia de Cédula 2. Copia de propuesta de veeduría. 3. Hoja de vida	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 a 17:00	Gratis	inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Pajón. Barro (02) 3957210 http://www.cpcsc.gov.ec/	Oficina	No	http://www.cpcsc.gov.ec/veedurias	no aplica	15	103	100%
3	Rendición de Cuentas	Es un proceso mediante el cual quienes mandan o toman decisiones sobre la gestión de la ciudadanía los resultados de dicha gestión	Asistencia técnica. Se atienden requerimientos de información sobre el procedimiento de entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS de forma personalizada, vía telefónica o a través de correo electrónico a las siguientes direcciones de los territorios responsables de rendición de cuentas en cada una de las 24 provincias. - Proceso de capacitación: El CPCCS envía cursos de capacitación en línea a los representantes de las instituciones y ciudadanos se debe enviar un oficio, va real en físico, solicitando la capacitación con la información de base de datos, con relación a rendición de cuentas y datos de contacto respectos para que un Monic/a la envíe.	1. Ingresar a la página web del CPCCS www.cpcsc.gov.ec 2. Bajar de la página web los formularios para llenar el Informe de Rendición de Cuentas. 3. Llenar la información que se solicita el formulario de Informe de Rendición de Cuentas. 4. Bajar de la página web el manual del usuario del sistema de Rendición de Cuentas. 5. Ingresar al sistema de Rendición de Cuentas. 6. Bajar de la página web el formulario de Rendición de Cuentas. 7. Ingresar los datos de la institución, que el sistema de Rendición de Cuentas le solicita, siguiendo los pasos que se indica el manual del usuario. 8. Adjuntar el formulario de Informe de Rendición de Cuentas y los medios de verificación correspondiente	1. Recepción de datos por personal de área. 2. Revisión de requisitos. 3. Confirmación de recepción de datos. 4. Recibir el informe de Rendición de Cuentas. 5. Revisión de requisitos. 6. Recepción de datos por personal de área. 7. Revisión de requisitos. 8. Confirmación de recepción de datos.	8:30 - 17:00	Gratis	Asistencia técnica inmediata telefónica o presencial inmediata. Vía mail máximo 48 horas se recibe respuesta. Capacitación para responder a las preguntas externas, una vez que se recibe la solicitud de capacitación, el Monic/a tiene 48 horas para poner en contacto con la organización / entidad que lo requiere para coordinar la fecha y los temas de interés para su ejecución.	Instituciones y entidades del sector público. Personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Pajón. Barro (02) 3957210	Oficina	Si	http://www.cpcsc.gov.ec/veedurias	no aplica	205	2079	evaluación en proceso
4	Observatorios Ciudadanos	Mecanismo de control social que se constituye por ciudadanos, ciudadanas o organizaciones que están interesadas en elaborar un informe con académicos y expertos, diagnósticos, seguimiento técnico e independiente para impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de la gestión pública	1. El pedido debe ser realizado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	1. Copia de Cédula 2. Copia de propuesta de veeduría. 3. Encuadre en línea de los derechos de participación	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 - 17:00	Gratis	inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Pajón. Barro (02) 3957210 www.cpcsc.gov.ec	Oficina	No	no aplica	no aplica	25	49	100%
5	Admisión de denuncias y orientación jurídica	Admisión de denuncias sobre actos u omisiones que constituyen corrupción o afectan a los derechos de participación	1. La denuncia debe ser presentada de forma oral o escrita por medio del formulario en línea mediante llenado manual en las oficinas y delegaciones. 2. La orientación jurídica debe ser solicitada de forma presencial	1. Presentar la denuncia. 2. Presentar documentos personal y/o de identificación. 3. Orientación jurídica: solicitud formal debe ser presentada formalmente	1. La denuncia debe ser recibida. 2. Jurídicamente se analiza la denuncia realizada por la ciudadanía. 3. La realización de actividades de orientación jurídica a la ciudadanía. 4. Una vez recibida la denuncia se remite a la Subcoordinación de Investigación. 5. La subcoordinación de investigación emite un informe que será presentado ante el Pleno del Consejo. 6. El pleno del CPCCS aprueba o no el informe. 7. De ser aprobada dicha investigación pasa a la Subcoordinación de Patrullaje quien inicia las labores correspondientes.	8:30 - 17:00	Gratis	Admisión 15 días. Investigación 90 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Pajón. Barro (02) 3957210 www.cpcsc.gov.ec	Oficina	Si	http://www.cpcsc.gov.ec/veedurias	no aplica	55	137	evaluación en proceso
6	Comités de Usuarios y Usuarías	Formas organizativas de control social, de carácter permanente, cuyo espacio vive para interlocutar entre los prestadores del servicio y sus usuarias y usuarios	1. El pedido debe ser realizado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	1. Copia de Cédula 2. Copia de propuesta de veeduría. 3. Encuadre en línea de los derechos de participación	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 - 17:00	Gratis	inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Pajón. Barro (02) 3957210 www.cpcsc.gov.ec	Oficina	No	no aplica	no aplica	0	120	evaluación en proceso
7	Escuelas de Formación Ciudadana.	Espacio ciudadano de interacción que desarrolla y potencia el desarrollo de competencias y capacidades de la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos de participación en la gestión pública, e impulsa la generación, desde los propios participantes, de prácticas y compromisos aplicables a su propia realidad, contribuyendo en la construcción permanente de una democracia participativa.	La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de recibir un proceso de formación en derechos, mecanismos y espacios de participación. Para las Asambleas que se encuentran conformadas, pueden solicitar asistencia técnica, acompañamiento, capacitación al Consejo.	Requisitos: 1. Llenar una ficha de inscripción. 2. Presentar una carta de compromiso, como ciudadano y de impulsar un mecanismo o espacio participativo que se sea aplicable a su realidad territorial. 3. Cumplir con los compromisos que se establecen en los propios participantes. 4. Si el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Taller de Socialización de la teoría y de planificación de actividades en acuerdo con los participantes. 2. Envío a la Subcoordinación Regional de Promoción de la Participación para el desarrollo de la Escuela. 3. Se ejecuta la Planificación y se entregan informes mensuales de cumplimiento. 4. Se verifica registro de asistencia y presentación de propuestas. 5. Entrega de certificados.	Horario acordado con los participantes de acuerdo a la realidad territorial.	Gratis	2 meses aproximadamente.	Ciudadanía en general.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3957210. La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CPCCS que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz.	No.	no aplica	no aplica	140	1.702	De acuerdo con datos levantados por el Centro de Investigación y Formación Ciudadana del CPCCS, a través de entrevistas a los participantes de una muestra tomada en el año 2014 (15 Escuelas) se destaca: Al 73% de la ciudadanía todos los temas les han parecido muy importantes e interesantes, porque consideran que son de mucha utilidad para poder participar de mejor manera. Al 9% tuvo mayor impacto los temas de Mecanismos de Participación Ciudadana. Otro 9% de ciudadanía consideró que los temas de Control Social, tuvieron mayor impacto, y otro 9% no respondió. En cuanto al grado de satisfacción de los aportes más significativos de la Escuela, se manifiesta que: Las escuelas de formación ciudadana han permitido que el 46% de los ciudadanos y ciudadanas conozcan más sobre sus derechos, el 38% de los/as ciudadanos/as están muy motivados a participar.
8	Apoyo Monic, Impulso, promoción y fortalecimiento de iniciativas que garantizan el ejercicio de los derechos de participación Ciudadana, procesos de formación y capacitación en mecanismos y espacios de participación y seguimiento e implementación de los procesos iniciados.	Compañerismo a Constitución de Asambleas Ciudadanas, procesos de formación y capacitación en mecanismos y espacios de participación y seguimiento e implementación de los procesos iniciados.	La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de recibir un proceso de formación en derechos, mecanismos y espacios de participación. Para las Asambleas que se encuentran conformadas, pueden solicitar asistencia técnica, acompañamiento, capacitación al Consejo.	Carta o oficio expresando la intención de recibir un proceso de formación en derechos, mecanismos y espacios de participación. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para la ejecución del Plan de Acción. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Horario acordado con los participantes de acuerdo a la realidad territorial.	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de los propios organizadores sociales y ciudadanas que acuden.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3957210. La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CPCCS que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz.	No.	no aplica	no aplica	481	10.776	No se cuenta con un proceso de evaluación del servicio.
9	Apoyo al Artesano para la participación en Ferias Inclusivas	Beneficio para los artesanos de participar en Ferias Inclusivas de tipo utilitario y artístico.	1. Bajar el formulario del sitio web www.industrias.gov.ec . 2. Entregar el formulario en la Subsecretaría de Desarrollo de MYPES y Artesanías.	1. Llenar la ficha de inscripción (incluyendo fotos del producto si dispone). 2. Presentar muestras del producto (si dispone).	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 a 17:00	Gratis	15 días	Artesanos y artesanas.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Su. 10 de Agosto 84412 y Pajón. Barro (02) 2866718	Ventanilla	No	www.industrias.gov.ec	www.industrias.gov.ec	1.234	1.234	80%
Para ser llenado por las Instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																		
Portal de Trámite Ciudadano (PTC)																		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 30/10/2015																		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENSUAL																		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d): SECRETARÍA TÉCNICA																		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d): MARVEL ROZ																		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: marz@cpccs.gov.ec																		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (02) 395-7210 EXTENSIÓN 312																		